



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4
FASES DEL PROGRAMA OPERATIVO	5
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	8
34ª ZONA MILITAR	8
11ª ZONA NAVAL	9
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	9
BASE CENTRAL DE ÁNGELES VERDES	10
PROCURADURÍA GENERAL DE REPUBLICA. SUB'DELEG.DE PROCEDIMIENTO PENALES "B"	11
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	12
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ESTADO	12
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1	13
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO	15
COORDINACIÓN OPERATIVA DEL 066 Y 089	15
SUB-PROCURADURÍA DE JUSTICIA ZONA SUR.	16
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	16
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	17
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL	17
H. CUERPO DE BOMBEROS	18
DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL	18
DIRECCIÓN DE REGLAMENTO, VÍA PÚBLICA Y HORARIO	19
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA	19
CRUZ ROJA MEXICANA. DELEG. CHETUMAL	20
DIRECTORIO	22

El Programa Operativo Vacacional de Invierno 2015 - 2016, es el resultado del trabajo incluyente y coordinado logrado entre las distintas dependencias que participan en la seguridad, vigilancia y servicio de atención a la población en esta temporada vacacional.

Este programa integra los objetivos específicos de cada dependencia y organismo que participa para conjuntar una gama de acciones para brindar seguridad y atención a las emergencias que se puedan presentar en el territorio municipal.

La Gestión Integral del Riesgo, es una prioridad en la administración pública, en los tres niveles de gobierno es un indicador que se debe priorizar por lo que con este programa y los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Protección Civil 2013-2016, se deben vincular los operativos, mediante acciones básicas de Gestión del Riesgo, un análisis de las acciones realizadas con anterioridad para promover nuevas estrategias que nos lleven a tener una mejor coordinación en la atención de la población, con herramientas humanas y técnicas para obtener mejores resultados.

Participar con propuestas en el mejoramiento de las acciones proyectadas en el Programa Operativo Vacacional de Invierno 2015 - 2016, es sin duda una herramienta indispensable para minimizar los riesgos y accidentes que puedan suscitarse en esta temporada, la construcción de propuestas para realizar el mejoramiento en la atención de emergencias, así como la Gestión en la reducción de los diversos riesgos de esta temporada.

En este documento se presenta la sistematización de la experiencia en el Manejo de Riesgos, especialmente lo es el Programa de Acciones para preparación ante contingencias y la prevención de los riesgos, lo cual conocemos con gran amplitud.

OBJETIVO GENERAL

Promover y garantizar la coordinación y la participación del sector público, organismos y sociedad en general en acciones de seguridad, vigilancia y de emergencias para brindar una mejor calidad en los servicios que con motivo de la temporada vacacional de invierno 2015 - 2016, se implementaran.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar con dependencias Federales, Estatales, Municipales y prestadores de servicios el Programa Operativo de Vacaciones Invierno 2015 - 2016.
- Impulsar acciones que privilegien la cultura de la auto-protección y que ésta juegue un rol esencial para avanzar en esta materia.
- Realizar Acciones que conduzcan a la prevención de riesgos.
- Coordinar adecuadamente las acciones que nos permitan prestar con eficiencia los trabajos de prevención y auxilio.
- Control, inspección y verificación de venta-distribución y uso de pirotecnia no explosiva.
- Hacer sentir a los visitantes un ambiente que les garantice una feliz estancia en nuestro municipio.

FASES DEL PROGRAMA OPERATIVO

FASE DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	34ª. ZONA MILITAR
	11ª. ZONA NAVAL
	POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUB.DELEG. DE PROCEDIMIENTO PENALES "B"
	SECRETARÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - POLICIA ESTATAL PREVENTIVA - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ESTADO
	SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD - JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1
	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO
	SUB-PROCURADURÍA DE JUSTICIA ZONA SUR
	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTO, VÍA PÚBLICA Y HORARIO	

FASE DE AUXILIO	COORDINACIÓN OPERATIVA DEL 066 Y 089
	BASE CENTRAL DE LOS ÁNGELES VERDES
	CRUZ ROJA MEXICANA
	COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA
	H. CUERPO DE BOMBEROS DE OTHON P. BLANCO
	JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1

FASE DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PROGRAMA OPERATIVO VACACIONES INVIERNO 2015 - 2016

DEPENDENCIAS FEDERALES

34ª ZONA MILITAR

OBJETIVO

1. Defender la integridad, la independencia y soberanía de la nación
2. Garantizar la seguridad interior
3. Auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas
4. Realizar acciones cívicas, obras sociales que tiendan al progreso del país
5. En caso de desastre prestar la debida atención para el mantenimiento del orden, auxilio de personas bienes la reconstrucción de zonas afectadas.

ESTADO DE FUERZA.

- Elementos de vigilancia y seguridad
- Vehículos motorizados de transporte de personal
- Vehículos de patrullaje militarizado

ACCIONES

Comandancia militar dispone del operativo con personal para atender recorridos y patrullaje en las carreteras y puestos de vigilancia establecidos en el territorio del municipio.

11ª ZONA NAVAL

OBJETIVO

Preservar la soberanía de nuestro territorio, desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de la Armada de México.

Fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de seguridad nacional.

ESTADO DE FUERZA

Elementos de seguridad, de sanidad y vigilancia.

- Vehículos motorizados terrestres, de transporte de personal y patrullaje
- Ambulancias
- Embarcaciones

ACCIONES

Vigilancia en puestos de control de seguridad y sanidad

Patrullaje y recorrido en caminos y carreteras

Patrullaje en zonas costeras en embarcaciones

POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA

OBJETIVO

Preservar la libertad, y el orden público así como salvaguardar la integridad y derechos de las personas a través de la prevención en la comisión del delito.

ESTADO DE FUERZA

Patrullas y personal

ACCIONES

Mediante patrullaje en las carreteras y puntos de control para evitar accidente las acciones se duplicaran en horario de 12 horas para poder cubrir la vigilancia y seguridad en este periodo.

Supervisión y vigilancia de los recorridos de peregrinaje en las carreteras.

BASE CENTRAL DE LOS ÁNGELES VERDES

OBJETIVO

Brindar apoyo a los viajeros que transitan por las rutas carreteras del país con un horario de 08:00 a 18:00 hrs los 365 días del año a través del número de marcación rápida 078.

ESTADO DE FUERZA

Recorrido de 1 patrulla de Felipe Carrillo Puerto a Chetumal con participación de 8 elementos.

ACCIONES

1. Las acciones se duplicaran su horario de 12 horas para poder cubrir la vigilancia y seguridad en este periodo.
2. Orientación e información de los destinos atractivos y servicios turísticos estatales y regionales
3. Asistencia mecánica y radio comunicación de emergencia.
4. Auxilio en caso de accidentes.
5. Auxilio a la población en general en caso de desastres
6. Establecimientos de puntos de control las 24 hrs. Del día en diferentes puntos estratégicos
 - a) Chetumal-Bacalar km 19
 - b) Tulum- Cancun km229
 - c) Cancún- Puerto Morelos km 219

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OBJETIVO

Se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos del orden federal y cuyo titular es el procurador general de república quien preside el Ministerio Público de la Federación y a sus órganos auxiliares que son la policía investigadora y los peritos.

ESTADO DE FUERZA

Disponibilidad de las policías ministeriales para atender las 24 horas del día a la población que lo requiera en cuestiones del fuero federal.

ACCIONES.

- Ministerio público de la federación
- Atención de delitos federales
- Investigación delictiva
- Combate a la corrupción
- Coordinación institucional
- Combate al narcotráfico

DEPENDENCIAS ESTATALES

SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

OBJETIVO

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

ESTADO DE FUERZA

Patrullas, personal operativo

ACCIONES

Personal operativo para atención de emergencias, información a la ciudadanía sobre prevención del delito, retenes establecidos a la salida de la ciudad (km 19), operativo bares y cantinas en coordinación con el personal de Fiscalización y Reglamento y Policía municipal

DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL ESTADO

OBJETIVO

Garantizar que todos los servicios de esta dirección sean atendidos privilegiando la intervención preventiva y con sentido humano.

Estado de fuerza personal adscrito (patrullas, moto patrullas, peritos).

- Agentes de tránsito
- Peritos
- Moto-patrullas
- Patrullas

ACCIONES

Se apoyara en este programa operativo con los siguientes elementos realizaran recorridos de vigilancia y apoyo en los balnearios públicos más frecuentes y los recorridos de los peregrinos a los centros religiosos.

En este operativo con los siguientes balnearios:

- Calderitas
- Huay pix
- Palmar
- Punta lagarto
- Laguna guerrero
- Xul ha

- Raudales
- Rancho alegre
- Mahahual
- Agua dulce
- Obregón

SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD.

OBJETIVO

Prestar servicios de salud a la población abierta en el estado de Q.Roo en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General Estatal de Salud y por acuerdo de coordinación para la concentración integral de los servicios de salud en el estado que forma parte de este decreto.

ESTADO DE FUERZA

Personal adscrito de la secretaria de salud con sus debidas guardias.

ACCIONES

Organizar y operar en el estado, los servicios de salud a la población abierta en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario conforme a lo que establece el acuerdo de coordinación.

Organizar el sistema Estatal de Salud en términos de la Ley General de Salud y Ley de Salud del Estado de Q. Roo.

Realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud.

JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1.

OBJETIVO

Informar a la población de las acciones propias de la institución, prevención y coordinando con los hospitales así mismo proporcionando médicos de guardia así como recibiendo información estadística.

UNIDADES MÉDICAS DISPONIBLES

Relación de los lugares en donde brindan atención durante esta temporada vacacional, permanecerán en servicio las siguientes unidades medicas. A pie de carretera

- 1- Subteniente López
- 2- Huay pix
- 3- Xul-ha
- 4- Nicolás bravo
- 5- Ucum
- 6- Sacxan
- 7- Palmar
- 8- Sabidos
- 9- Álvaro obregón (ambulancia)
- 10- Pucté (ambulancia)
- 11- La unión
- 12- Mahahual (ambulancia)
- 13- Balneario de calderitas)

ACCIONES

Guardias médicas en cada centro de salud de modo que en este periodo no se descuiden unidades médicas.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO

El objetivo básico del sistema estatal de protección civil es: proteger a la persona y su entorno ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores naturales o humanos, a través de acciones que se reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño al entorno ecológico.

ESTADO DE FUERZA

Personal adscrito

ACCIONES.

Se reitera la disponibilidad del personal para apoyar en cualquier emergencia, cuando sea rebasada la capacidad del programa operativo.

COORDINACIÓN OPERATIVA DEL 066 Y 089

OBJETIVO

Brindar un servicio rápido, eficaz y confiable para toda la población, fomentando un compromiso permanente de cada integrante que intervenga en la atención de la emergencia.

Estado de fuerza.-personal adscrito de dicha dependencia, equipo especializado.

ACCIONES.

Personal operativo capacitado

- Sistema de mapeo
- Sistema de geocodificación de incidencia delictiva
- Reporteador del sistema de emergencias 066
- Coordinación directa con instituciones involucradas en la seguridad pública
- Servicio 24 hrs las 365

SUB-PROCURADURÍA DE JUSTICIA ZONA SUR

OBJETIVO

A través de la policía judicial del edo. Se disponen a participar en las diversas acciones a fin de brindar seguridad y vigilancia en toda la zona sur, centro del estado y coadyuvar con otras instituciones policiales.

ESTADO DE FUERZA.

Personal, vehículos, equipo y radiocomunicación.

ACCIONES OPERATIVAS

Recorridos a balnearios, parques, centros comerciales, colonias y centro de la ciudad.

- Instalación de puestos de atención y revisión coordinando con los 3 niveles de gobierno y organización.
- Patrullaje por toda la ciudad y poblaciones
- Seguridad en comercios
- Radio comunicación coordinada con la central de emergencias

MUNICIPALES.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

OBJETIVO

Promover y garantizar la coordinación la participación de los niveles de gobierno, sociedad y organismos cuyos ámbitos de acción resultan convergentes para prever y prevenir los riesgos, y mitigar los impactos de accidentes provocados en esta temporada vacacional.

ESTADO DE FUERZA

Personal disponible de la dirección, en guardias y brigadas para la atención de emergencias
Vehículos disponibles: 3 camionetas.

ACCIONES

- Coordinar las acciones de las diferentes dependencias y organismos que participan.
- Realizar recorridos de inspección en giras de mediano y alto riesgo.
- Atención en llamadas de emergencias relacionadas en riesgos socio-organizativos.
- Mantener informados a los participantes en este operativo de las acciones de las diferentes Dependencias
- Inspección y verificación de los permisos de venta de pirotecnia. Durante este periodo

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Planear estrategias integrales de comunicación social.

ESTADO DE FUERZA.

Personal adscrito de la dirección de comunicación social

ACCIONES.

Planear campañas de imagen

- Atender las peticiones informativas de los medios de comunicación en relación con las actividades de gobierno Municipal.
- Promover campañas de seguridad vacacional para visitantes como para población en general.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

OBJETIVO

Contar con planes operativos que establezcan las bases, lineamientos operativos y de coordinación para salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes de la ciudad de Chetumal.

EDO. DE FUERZA.

Elementos de proximidad. Personal operativo

- Vigilancia a bordo de bicicletas
- Carro patrullas
- Casetas

ACCIONES.

Patrullajes constantes en los lugares de mayor afluencia de personas, zona centro, área de bancos, plazas comerciales, colonias y fraccionamientos de la ciudad.

- Servicio de escolta de valores previa solicitud
- Recomendaciones a los automovilistas
- Establecimientos de puestos de control aleatorios en diversos puntos de la ciudad

H. CUERPO DE BOMBEROS

OBJETIVO

Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población.

EDO. DE FUERZA.

Pipas, carro bomba, personal.

ACCIONES

Facultad de hacer, ayudar, proteger y tomar las mejores decisiones en el momento preciso y bajo cualquier ambiente de riesgo.

DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL.

OBJETIVO

Desarrollar y ejecutar las políticas públicas y los programas orientados a generar una derrama económica a través de una regulación de la actividad industrial, comercial y de servicios, clara, eficiente, y ordenada, así como incentivar las acciones orientadas a potenciar, el atractivo turístico del municipio.

ELEMENTOS.

Personal adscrito a la dirección.

ACCIONES

Promocionar las alcaldías de Mahahual por medio de los diferentes medios de información con los que cuenta la comunidad

- Instalar dos módulos de información turística en dichas comunidades
- Realizar visitas a la costa maya para recabar información turística
- Difundir mediante trípticos información relevante de los atractivos turísticos de la región
- Coordina la instalación de un modulo de atención e información turística en el aeropuerto de la ciudad de Chetumal.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTO, VÍA PÚBLICA Y HORARIO.

OBJETIVO

- Vigilar la venta de alcohol que cumpla con el horario normal
- Regular vendedores ambulantes en los parques, comunidades, zonas turísticas y balnearios
- Atender reportes 066

EDO. DE FUERZA

Guardias en la inspección a bordo de vehículos oficiales

ACCIONES

- Se hará cargo de la vigilancia en mercados, avenidas y parques principales de esta ciudad capital.
- Verificación de balnearios, restaurantes, minisúper, bares y demás establecimientos que expidan bebidas alcohólicas tanto en la ciudad como en las comunidades rurales con la finalidad de que respeten los horarios autorizados, que tengan su documentación fiscal en orden y que no expidan bebidas alcohólicas a menores de edad.

ORGANISMOS Y ASOCIACIONES.

COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA.

OBJETIVO

Ampliar y fortalecer los servicios de asistencia y seguridad que las instituciones ofrecen a la ciudadanía.

EDO. DE FUERZA.

Personal las 24 horas los 365 días del año.

ACCIONES.

Ofrecer a la ciudadanía los servicios de:

- Primeros auxilios
- Auxilio mecánico radiocomunicación
- Vialidad

Responder a las expectativas de servicios y de auxilio de los vacacionistas en tránsito por nuestra entidad.

CRUZ ROJA MEXICANA. DELEGACIÓN CHETUMAL

OBJETIVO.-

Internacional: optimizar la vida de las personas vulnerables movilizando el poder de la humanidad. Las personas vulnerables son las que tienen el mayor peligro de ser víctimas de contextos que pongan en riesgo su persistencia o su capacidad de vivir con un tolerable de seguridad social económica y de dignidad humana.

EDO. DE FUERZA.

Personal: 20 elementos capacitados
Guardias 08:00 a 22:00 en puntos estratégicos

Vehículos: 5 Ambulancias
1 Vehículo Adaptado para rescate urbano

ACCIONES.-

Líneas de servicio

- Asistencia
- Capacitación
- Salud
- Socorros (atención pre hospitalaria de urgencia, desastres, ambulancias y rescate especializado)

PUNTOS DE ASISTENCIA A EMERGENCIAS

- Base Soriana. (QR-032)
Abarca: Col. Solidaridad Col. Proterritorio
Col. Andrés Q. Roo Fracc. Caribe
Fracc. Arboledas Fracc. Las Américas
- Base Walmart (QR-036)
Abarca Poblaciones: Luis Echeverría, Raudales, Calderitas
Colonias: Del Bosque Santa María Pacto Obrero
Antorchista Boulevard Bahía
- Base Delegación (QR-037)
Abarca: Col. Centro Col. Campestre Boulevard
Carretera Federal hasta Km. 19

- Base Plaza Las Américas (039)
Abarca: Col. Forjadores Col. Lagunitas Col. Jardines
Col. Los Monos Col. Emancipación

- Km. 19 (QR-035)
Puesto Carretero: Carretera Federal: Ucum-Caobas-Mahahual

- JAVIER ROJO GÓMEZ
Riviera del Río Hondo

DIRECTORIO VACACIONES DE INVIERNO 2015 "GUADALUPE REYES"

NOMBRE	TELEFONOS		
	EXT.	DIRECTO	CELULAR
EDUARDO ELÍAS ESPINOSA ABUXAPQUI PRESIDENTE MUNICIPAL		83 5 15 00	
MTRO. JORGE ENRIQUE ELÍAS NAHIM AGUILAR CHELUJA SECRETARIO GENERAL	7694	83 5 15 00	chelujo@hotmail.com
C.JUAN MANUEL ZAMARRIPA PÉREZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN	7610	28 5 59 47	983 83 9 09 94 zamarripaopb@hotmail.com proteccioncivilche@prodigy.net.mx proteccioncivilchetumal@gmail.com
LIC. PEDRO SANTOS CHUC.-JEFE AREA OPERATIVA OMAR ECHAZARRETA MAGAÑA.- PERSONAL OPERATIVO			983 10 2 04 81 983 10 2 04 81
FEDERICO HERNÁNDEZ AMADOR DÉCIMO TERCER REGIDOR COMISIÓN: PROTECCIÓN CIVIL	7610	83 5 15 00	federico_hernandez_amador@outlook.com
JESÚS MARTIN MUÑOZ TUN OFICIAL MAYOR MUNICIPAL		83 5 15 00	983 70 0 59 52 jmamut1@hotmail.com karen_santinlopez@hotmail.com
C.P. CESAR REY EUÁN TUN TESORERO MUNICIPAL		83 5 15 00	983 10 2 09 63 euan64@hotmail.com opbtesoreria@hotmail.com
LIC. DIDDIER FELIPE VÁZQUEZ MÉNDEZ DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1201	28 5 00 52	983 16 4 15 71 vamddd@hotmail.com
TEC. GONZALO MEDINA AGUILAR DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		28 5 50 05	983 83 9 31 70 medinaaguilarg@hotmail.com
DR. JOSÉ PÉREZ RAMÍREZ COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL		83 2 50 73	983 12 0 80 13 drjoseperez-ramirez@gmail.com , adkaluca@hotmail.com
CMDTE. REYNALDO VARGAS CANCHÉ DIRECTOR DEL H. CUERPO DE BOMBEROS Y LA UREM.		83 2 15 78	983 11 0 49 28

DIRECTORIO VACACIONES DE INVIERNO 2015 "GUADALUPE REYES"

NOMBRE	TELEFONOS		
	EXT.	DIRECTO	CELULAR
LIC. HÉCTOR JOSÉ BENÍTEZ CUELLAR DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, REGLAMENTO, VÍA PÚBLICA Y HORARIO REFUGIO CANO.- FISC.REG.Y VIA PUB. (ASIG. A MAHAHUAL) EDWIN DZIB.- FISC.REG.Y VÍA PUB. (ASIG.CIUDAD-POB.CALDERITAS)		83 5 15 00	983 10 7 23 44 983 10 4 80 09
C. JORGE ALBERTO PÉREZ BARRIOS DIRECTOR DE TURISMO MUNICIPAL		83 3 24 65	998 20 1 09 02 caribeinversion@hotmail.com patyecheverria_lópez@hotmail.com
LUIS ESPADAS GARCÍA COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL		83 3 91 97	luisespadas@gmail.com sheilamagaña@outlook.com
MARTÍN MENDOZA RANGEL COORDINADOR DE ALCALDIAS, DELEGACIONES Y SUB'DELEGACIONES		83 5 15 00	alcaldias_opb@hotmail.com barby963@outlook.com
ROBERTO POOT UH ALCALDE DE CALDERITAS		83 4 45 85	983 10 1 70 80 alcaldia_calderitas@hotmail.com
APOLINAR GÓMEZ CRUZ PRESIDENTE DE RESTAURANTEROS DE CALDERITAS		83 4 45 85	983 70 0 21 47
C. RAMIRO XOOL COCOM PRESIDENTE DEL PARADOR TURÍSTICO EN CALDERITAS		83 4 45 85	983 13 2 41 37
WILIAM CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE DE MAHAHUAL	83 4 22 59	83 4 59 22	983 10 6 44 41 alcaldiamahahual0912@gmail.com
ALEX ALEJANDRO CANCINO RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE RESTAURANTEROS EN MAHAHUAL			983 11 2 12 84

DIRECTORIO VACACIONES DE INVIERNO 2015 "GUADALUPE REYES"

NOMBRE	TELEFONOS		
	EXT.	DIRECTO	CELULAR
GENERAL DE BRIGADA D.E.M. SERGIO ERNESTO MARTÍNEZ RESCALVO COMANDANTE DE LA 34ª ZONA MILITAR TTE.COR.CAB. HORACIO MANUEL BERMUDEZ VALDEZ		83 2 21 25 83 2 07 25 denuncia.34zm@mail.sedena.gob.mx	983 13 8 72 48
VICEALMIRANTE CG. DEM. PH ROMEL EDUARDO LEDEZMA ABAROA DÉCIMO PRIMERA ZONA NAVAL CAP. ANTONIO ALFONSECA GUTIERREZ	83 2 02 96 83 2 02 26 zn11@semar.gob.mx	83 2 02 25	983 12 1 05 94
INSPECTOR DE LA POLICIA FEDERAL JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ BARRIOS ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE SEGURIDAD PREVENTIVA ESTACION CHETUMAL.	83 2 90 21	83 2 01 93 83 2 28 35 guardiaschetumal@hotmail.com	
ING. EFRAÍN GILBERTO ORTÍZ YELADAQUI COMISIONADO DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	103	83 2 15 00 83 2 96 00 efrainortiz48@hotmail.com comisionadopep@live.com.mx	
M.A. JOSUE ROBERTO RESENDIS QUIROGA DIRECTOR DEL C.A.LL.E. 066 Y S.E.D.A. 089	10208	83 5 09 81 066.chetumal.@sspqroo.gob.mx josue-resendis@hotmail.com	983 14 0 09 27
LIC. SERGIO LUIS TERRAZAS MONTES DIRECTOR DE TRÁNSITO ESTATAL	108	83 2 96 00 transitopep@gmail.com	
CMDTE. ERNESTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DE LA ZONA SUR DEL ESTADO	1201	83 5 00 50	
LIC. JOSÉ ANTONIO NIETO BASTIDA SUBPROCURADOR DE LA ZONA SUR DEL ESTADO	1107	83 5 00 50 subprocuradorzspgje@qroo.gob.mx	983 13 2 38 32
LIC. BERTHA CORDERO REYES SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"		83 7 11 53 bertha.cordero@pgr.gob.x maria.espana@pgr.gob.mx	983 7 32 84 03
CMDTE. LUIS FERNADO CALDERÓN ENRIQUEZ ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN CHETUMAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL (PFM)	-	83 7 11 54	

DIRECTORIO VACACIONES DE INVIERNO 2015 "GUADALUPE-REYES"

NOMBRE	TELEFONOS		
	EXT.	DIRECTO	CELULAR
MTRO. GUSTAVO GUERRERO ORTÍZ DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ING. RUSBEL ARCEO SANCHEZ.-GERENTE OPB. C.A.P.A ING. JAVIER TUN CHI.- C.A.P.A.	203	83 5 00 11	
	204		direccion@capa.gob.mx 983 11 4 28 83 983 12 3 96 58
ING. LUIS CARLOS RODRÍGUEZ HOY DIRECTOR ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	83 2 43 41	83 3 08 28	
	12 7 11 40	Dirección	carlos_hoy1@hotmail.com gis2374@hotmail.com 983 86 7 00 47
DR. JUAN LORENZO ORTEGÓN PACHECO SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DRA. PENELOPE FLORES	4891	83 5 19 47	
		83 5 19 21	sesa.chetumal.groo@hotmail.com 983 12 3 37 02
DR. FRANCISCO JAVIER LARA USCANGA JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA No.1 DE LA SECRETARIA DE SALUD. TUM. JUAN CARLOS FERNANDEZ NAVARRETE RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 1		83 2 00 97	983 12 0 71 97
		83 2 00 97	
LIC. BILLY JEAN PEÑA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION CHETUMAL ALEJANDRO JIMENEZ CARAPIA.- COORD. DE SOCORRO		83 2 05 71	983 83 2 05 71
		83 3 02 23	983 15 2 21 12 cruzroja_chetumal@hotmail.com
MET. MIGUEL BARRIENTOS SANTIAGO DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA		83 3 08 28	983 10 5 66 26
		miguel-barri@hotmail.com	28 5 53 40
HENRY ALEJANDRO LLANES BELTRAN ENCARGADO BASE CENTRAL DE LOS ANGELES VERDES		83 5 08 60	983 12 5 11 58

DIRECTORIO VACACIONES DE INVIERNO 2015 "GUADALUPE-REYES"

NOMBRE	TELEFONOS		
	EXT.	DIRECTO	CELULAR
LIC. ROOSEVELT ERCE BARRÓN BARRERA DIR. GRAL. DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE Q, ROO (APIQROO)	1112	83 2 61 01	
LIC. ANGEL MANUEL MARTIN MENDOZA SUBGERENTE DE REC. HUMANOS (operativo)	83 2 61 96	83 2 61 26	983 83 6 09 52 apiqroo@apiqroo.com.mx
C. HIRAM ENRIQUE TOLEDO ELIAS GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN	1170	83 2 61 01	
LIC. RUBY DEL CARMEN ZÚÑIGA ALVARADO JEFA DE RECINTO PORTUARIO DE LA ZONA SUR	41223	83 5 05 00	983 11 9 96 66 zuar30@hotmail.com
ING. GEÓGRAFO Y PILOTO NAVAL ALVARO FLORES PARRA CAPITANÍA DE PUERTO CHETUMAL	60869	83 5 00 02	983 13 6 13 62 afloresp@set.gob.mx
CAPITÁN DE MAR ARMANDO FIERRO CARVAJAL CAPITANIA DE PUERTO MAHAHUAL	60910 60909	83 4 57 89	983 13 6 63 27 afierroc@sct.gob.mx
ING. QUIMICO IVAN EDUARDO ACOSTA MEIXUEIRO CAPITANIA DE PUERTO XCALAK	60933	83 5 00 02	elnavio_@hotmail.com
C.P. ALBERTO GARCÍA MAGAÑA ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL	83 2 96 39 ext.3302	83 2 04 65	916 10 0 92 19 ctm.administrador@asa.gob.mx
LIC. SARA LATIFE RUÍZ CHÁVEZ DELEGADA DE LA PROFECO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO LIC. ZAZIL RODRIGUEZ PEDRAZA		83 2 90 67	chetumal@profeco.gob.mx 01800 4 68 87 22
ARQUEÓLOGA ADRIANA VELAZQUEZ MORLET DELEGADA DEL CENTRO I.N.A.H. EN Q.ROO C. NICOLAS GUEVARA LABASTIDA JEFE DE SEGURIDAD ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL I.N.A.H.		83 7 24 11	
	107	83 7 07 96	direccion.groo@inah.gob.mx
LIC. LIGIA VICTORIA SIERRA AGUILAR PRESIDENTA DE LA CANACO		83 2 01 61	fglez46@outlook.com
C. SERGIO FERNANDO MARTÍNEZ AGUILAR PRESIDENTE DE LA CANACINTRA		83 2 23 45	

DIRECTORIO VACACIONES DE INVIERNO 2015 "GUADALUPE-REYES"

NOMBRE	TELEFONOS		
	EXT.	DIRECTO	CELULAR
CP. JORGE ISRAEL RIVERO QUIÑONES GERENTE COMERCIAL ZONA FRONTERA SUR (A.D.O.)	83 2 78 06	83 2 51 10	igpadilla@grupoado.com.mx
LIC. GEORGINA MARZUCA FUENTES PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CENTRO Y SUR DE Q, ROO		83 3 24 77	asociacionhoteles@yahoo.com